ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "BASF ECUATORIANA S.A."

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 4 días del mes de abril del año 2019, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Naciones Unidas E-230 e Iñaquito, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora Marielena Jarrín Naranjo, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaría Principal relativo al ejercicio económico 2018.**
3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Firma de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2018.**
4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018.**
5. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.**
6. **Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar su remuneración.**
7. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar su remuneración.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la representante de las accionistas de la Compañía acepta la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 08h30 bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Marielena Jarrín Naranjo y con la presencia de las accionistas: **BASF PERUANA S.A.**, debidamente representadas por la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., sociedad que a su vez se encuentra representada por su Gerente General, señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente de la presente Junta, propietaria de cuatrocientas veintiún (421) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **BASF S.E.** debidamente representada por la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., sociedad que a su vez se encuentra representada por su Gerente General, señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente de la presente Junta, propietaria de un millón doscientas sesenta y tres mil seiscientas sesenta (1´263.660) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación, la señora Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.**

   Se procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, relativo a las actividades y hechos desarrollados durante el ejercicio económico 2018. Una vez concluida la lectura de dicho informe, se somete a discusión el mismo. Seguidamente, los accionistas presentes, de manera unánime, resuelven aprobar el informe.

2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaría Principal relativo al ejercicio económico 2018.**

   A continuación, la Comisaria Principal de la Compañía da lectura a su Informe, respecto del análisis que realizó al ejercicio económico 2018, el cual es aprobado por unanimidad por parte de los señores accionistas.

3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Firma de Auditoría Externa *relativo al ejercicio económico 2018.***

   Se somete a consideración el informe presentado por la firma de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2018. Luego de la revisión pertinente, éste es aprobado de manera unánime por la Junta de Accionistas.

4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2018.**

   Se realiza un análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, así como de sus respectivos anexos, los cuales, son aprobados unánimemente por todos los accionistas.

5. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2018 y resolver sobre el destino del mismo.**

   Se pone en conocimiento de la Junta que, de la utilidad integral del ejercicio 2018 se debe apropiar un 10%, esto es, $32.523 para reserva legal, a fin de comenzar el ajuste gradual de la reserva hasta que alcance el 50% del nuevo capital social. Con la apropiación indicada, *la reserva legal sumará $547.523. El excedente de las utilidades 2018, se* propone sea utilizado para enjugar parcialmente las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores. Los accionistas de la Compañía, de manera unánime, aprueban la íntegramente la moción presentada.

6. **Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y fijar su remuneración.**

   Se designa a la Firma Auditora K.P.M.G DEL ECUADOR CÍA. LTDA., como Firma de Auditoría Externa de la Compañía para el ejercicio económico 2019 y se autoriza al Gerente General de la compañía para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

7. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2019, y fijar su remuneración.**

   La Junta de Accionistas nombra por unanimidad a la compañía Asertenco Cía. Ltda., como Comisaria Principal y a María Augusta Tito como Comisaria Suplente de la Compañía por el ejercicio económico 2019 y se delega a la administración la fijación de su retribución.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

(i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
(ii) El informe presentado por la Comisaria de la Compañía.
(iii) El informe presentado por la Firma de Auditoría Externa.
(iv) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.

(v) Los documentos que acreditan la representación de las accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señora Presidente Ad-Hoc, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 09H10.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc, la representante de los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.

Marielena Jarrín Naranjo
PRESIDENTE AD-HOC

Vladimir Charro Mera
SECRETARIO AD-HOC

BASF PERUANA S.A.
Debidamente representada por
FYC Representaciones Cía. Ltda.
ACCIONISTA

BASF S.E.
Debidamente representada por
FYC Representaciones Cía. Ltda.
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

"BASF ECUATORIANA S.A."

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 4 días del mes de abril del año 2019, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Naciones Unidas E-230 e Iñaquito, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Secretario Ad-Hoc, señor Diego Klier Yánez, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones, y el número de votos que les corresponden son los siguientes:

1. **BASF PERUANA S.A.**, debidamente representada por la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., sociedad que a su vez se encuentra representada por su Gerente General, señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente de la presente Junta, propietaria de cuatrocientas veintiún (421) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 421 votos.

2. **BASF S.E.** debidamente representada por la compañía FYC Representaciones Cía. Ltda., sociedad que a su vez se encuentra representada por su Gerente General, señora Marielena Jarrín Naranjo, conforme se desprende de los documentos que se agregan al expediente de la presente Junta, propietaria de un millón doscientas sesenta y tres mil seiscientas sesenta (1´263.660) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD$1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 1´263.660 votos.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente Ad-Hoc y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican.

Marielena Jarrín Naranjo
PRESIDENTE AD-HOC

Vladimir Charro Mera
SECRETARIO AD-HOC